

ELIJA BIEN: CÓMO ENCONTRAR UNA ESCUELA SECUNDARIA QUE SEA ADECUADA PARA USTED

Guía para estudiantes que reciben servicios de educación especial

La información que se brinda a continuación se ha extraído de "Conexión de los estudiantes con discapacidades a la escuela secundaria: Preguntas frecuentes 2008-2009 (Students with Disabilities Articulating to High School: Frequently Asked Questions 2008-2009)". Podrá encontrar el documento completo, junto con las versiones traducidas, en: <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/ParentResources>

VISIÓN GENERAL

Los estudiantes con discapacidades participan en el proceso de ingreso a la escuela secundaria (HSAPS, por sus siglas en inglés) de la misma forma en que lo hacen aquellos que no tienen discapacidades. Esto se aplica a todos los estudiantes con Programas de educación individualizados (IEP, por sus siglas en inglés) en los que se recomienda que acudan a una escuela con un entorno no especializado. Los estudiantes a quienes se les recomienda cursar estudios secundarios en un programa especializado del Distrito 75 o en un programa de una escuela privada aprobada por el estado de Nueva York, que presta servicios a los estudiantes con discapacidades, se asignan a dichas escuelas mediante un proceso independiente.

Los estudiantes con discapacidades que estén sujetos a los mismos requisitos de ingreso que los estudiantes sin discapacidades, pueden solicitar el ingreso a todas las escuelas y los programas enumerados en el Directorio de escuelas secundarias de la Ciudad de Nueva York. Los estudiantes con discapacidades pueden rendir el examen de ingreso a las escuelas secundarias especializadas (SHSAT, por sus siglas en inglés) y solicitar el ingreso a todos los programas que exigen una audición, inclusive en la escuela especializada de música y arte Fiorello H. LaGuardia High School of Music & Art and Performing Arts.

DIFERENCIA ENTRE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y LOS DE LA ESCUELA INTERMEDIA

En la escuela secundaria, su hijo puede recibir una combinación de diferentes modelos de prestación de servicios para distintas asignaturas o puede participar de clases totalmente integradas, según sea apropiado. Cualquier combinación en los modelos de prestación de servicios puede ser adecuada en diferentes asignaturas. Esta información se detallará en el IEP de su hijo. Los estudiantes que reciben clases de enseñanza en equipo (CTT, por sus siglas en inglés) o servicios de clases especiales no asistirán juntos, necesariamente, a cada uno de los períodos de clase durante el día.

Es importante pensar acerca de las metas de su hijo una vez que finalice el nivel de educación secundaria, y del tipo de diploma que espera obtener. El IEP debe reflejar el apoyo y los servicios de educación especial que el estudiante necesita para alcanzar el diploma que tiene como objetivo. También es importante recordar que la participación de su hijo en el plan de estudios de educación general y en las evaluaciones estatales influye en sus objetivos para la obtención de su diploma. Los estudiantes con discapacidades deben cumplir con los criterios establecidos por el estado de Nueva York para obtener un diploma (ver a continuación).

TRANSICIÓN DEL DISTRITO 75 A LA ESCUELA SECUNDARIA COMUNITARIA

Existen estudiantes de escuelas intermedias del Distrito 75 que se están preparando para pasar a una escuela secundaria comunitaria. Estos estudiantes deben participar en el proceso de ingreso a la escuela secundaria. Sin embargo, antes de que sean asignados a una escuela secundaria comunitaria, será preciso que asistan a una reunión de IEP para elaborar un nuevo IEP que recomiende servicios de educación especial en una escuela secundaria comunitaria. Es importante hablar con el psicólogo de la escuela, los maestros de su hijo y el equipo completo del IEP para determinar si un programa en una escuela comunitaria es apropiado para el niño.

ESTUDIANTES QUE CONTINÚAN NECESITANDO LOS PROGRAMAS DEL DISTRITO 75

Los estudiantes que asistan a los programas del Distrito 75 para escuelas intermedias y que continúen necesitando de sus respectivos programas no participan en el proceso de ingreso a la escuela secundaria. La escuela del Distrito 75 a la que asisten les notificará en mayo o junio sobre la escuela secundaria que se les ha asignado. Los estudiantes en programas de integración parcial del Distrito 75 que permanezcan en dichos programas participarán de un proceso de ingreso para los programas de integración parcial de la escuela secundaria administrado por el Distrito 75. La escuela del Distrito 75 ofrece las solicitudes de ingreso y la fecha límite para entregarlas será en diciembre. Se le notificará acerca de la asignación de su hijo durante los primeros días de la primavera.

EL PROCESO DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA PARA ESTUDIANTES CON IEP

La solicitud de los estudiantes de 7.º grado contiene información sobre los servicios de educación especial que reciben actualmente, así como también sobre su asistencia a clase, los resultados de los exámenes estandarizados de lectura y matemática y las calificaciones que obtuvieron en las asignaturas.

Podrá averiguar qué escuelas tienen los programas y servicios que su hijo necesita a través de su consejero vocacional, o en el Directorio de escuelas secundarias, en las ferias de escuelas secundarias y en los talleres para padres. Los coordinadores de padres, los directores, los vicedirectores, las jornadas de puertas abiertas y el sitio Web del Departamento de Educación (DOE, por sus siglas en inglés) también pueden proporcionarle información útil.

Los estudiantes con necesidades especiales pueden solicitar el ingreso a cualquier escuela secundaria, y las escuelas deben desarrollar apoyo educativo especial y flexible para todos los estudiantes que sean asignados a ellas. Sin embargo, todos los modelos de prestación de servicios (p. ej., clase especial) no estarán disponibles en todas las escuelas. Una vez que se acepta a un estudiante en una escuela secundaria, el equipo de IEP de la escuela podrá convocar a una reunión dentro de los 30 días siguientes a la fecha en la que el estudiante ingresó a la escuela para elaborar un IEP que recomendará un modelo de prestación de servicios tendiente a satisfacer las necesidades de educación especial del niño.

REQUISITOS PARA EL DIPLOMA

Tanto usted como su hijo deben comenzar a analizar las metas para la escuela secundaria y los servicios de educación especial que su hijo requiere durante las revisiones anuales que se realizan a lo largo de la escuela intermedia. A partir de la edad de 15 años o antes (si es que corresponde), el IEP debe incluir los objetivos posteriores al nivel de educación secundaria. En ese momento, usted también debe conversar con el personal escolar y considerar el tipo de diploma que el alumno puede llegar a obtener, entre los que se incluyen:

Tipo de diploma	Requisitos	Opciones posteriores a la educación secundaria
Regents avanzado	Alcanzar un mínimo de 44 créditos, aprobar 8 exámenes Regents con un puntaje de 65% o más	Asistir a la universidad en carreras de 4 años, obtener un empleo competitivo y enrolarse en el servicio militar
Regents	Alcanzar un mínimo de 44 créditos, aprobar 5 exámenes Regents con un puntaje de 65% o más	Asistir a la universidad en carreras de 4 años, obtener un empleo competitivo y enrolarse en el servicio militar
Local	Alcanzar un mínimo de 44 créditos, aprobar 5 exámenes Regents o exámenes Regents de dominio	Asistir a la universidad en carreras de 4 años, obtener un empleo competitivo y enrolarse en el servicio militar
IEP	Alcanzar los objetivos educativos que se especifican en el IEP	No se acepta para determinados tipos de empleos, ni para la universidad o el servicio militar

FACILIDAD DE ACCESO PARA ESTUDIANTES CON MOVILIDAD LIMITADA

Un sitio accesible es un establecimiento en donde no existen las barreras arquitectónicas o se han eliminado para permitir que los estudiantes con movilidad limitada tengan acceso a los programas y actividades. Existen instalaciones con accesibilidad total y parcial. Podrá encontrar una lista de las sedes con facilidad de acceso en el Directorio de escuelas secundarias de la Ciudad de Nueva York.

QUÉ SE DEBE TENER EN CUENTA

Durante el proceso de ingreso a las escuelas secundarias, recomendamos que tenga en cuenta lo siguiente:

- **Requisitos:** Los "requisitos" es lo primero que se debe tener en cuenta al decidir si se incluye o no una escuela en la solicitud. Un estudiante califica para ingresar a una escuela si cumple con los requisitos de ésta. Los requisitos de cada escuela se enumeran en el directorio, sobre el margen izquierdo del perfil de la escuela.
- **Prioridad:** Los estudiantes son ubicados en grupos en base al cumplimiento de los criterios de prioridad. Luego de que los estudiantes del primer grupo de prioridad hayan sido asignados, se asignará, en función del espacio disponible, a los estudiantes en el segundo grupo.
- **Método de selección:** Usted y su hijo deben entender el método de selección de la escuela. Se recomienda poner en la lista programas que tengan diferentes métodos de selección.
- **Servicios de educación especial:** Infórmese acerca de los servicios de educación especial disponibles en la escuela. Dicha información podrá encontrarla en el directorio de escuelas secundarias. Sin embargo, tenga en cuenta que cada año las escuelas desarrollan nuevos programas y servicios para satisfacer las necesidades de los estudiantes.
- **Población estudiantil:** ¿Cuántos estudiantes asisten a la escuela? ¿Cuántos estudiantes con discapacidades asisten a la escuela?

FECHAS IMPORTANTES PARA EL INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA

- **3 y 4 de octubre de 2009:** Feria de escuelas secundarias de la ciudad
- **24 y 25 de octubre de 2009:** Ferias de escuelas secundarias del municipio
- **7 al 22 de noviembre de 2009:** Fechas para el examen de ingreso a las escuelas secundarias especializadas (SHSAT, por sus siglas en inglés) (consulte el directorio de escuelas secundarias para más información)
- **4 de diciembre de 2009:** Fecha límite para presentar la "Solicitud de ingreso a la escuela secundaria" (*Application for Admission to High School*)

RECURSOS ADICIONALES

- Directorio de las escuelas secundarias públicas de la Ciudad de Nueva York
- Sitio Web Publicaciones (*Publications*) del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/Publications>
- Conexión de los estudiantes con discapacidades a la escuela secundaria: Preguntas frecuentes: <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/ParentResources>

للحصول على نسخة مترجمة من هذه الوثيقة، المرجو التحدث إلى منسق شؤون الآباء بمدرستك أو زيارة الموقع الإلكتروني أدناه.	이 문서의 번역본이 필요하시면 학부모 코디네이터에게 문의하시거나 아래 웹사이트를 참조하십시오.
এই নথির অনূদিত সংস্করণের জন্য অনুগ্রহ করে আপনার প্যারেন্ট কোঅর্ডিনেটরের সাথে কথা বলুন অথবা নিচের ওয়েবসাইট দেখুন।	За переводом этого документа обратитесь к координатору по работе с родителями или посетите указанный ниже вебсайт.
如要獲得本文件的譯本，請向您子女所在學校的家長專員索取或瀏覽下面的網站。	Si necesita una versión traducida de este documento, por favor hable con su coordinador(a) de padres o visite el sitio Web que le indicamos a continuación.
Pou jwenn yon vèsyon dokiman sa a ki tradui, tanpri pale avèk koòdonatè paran w lan oubyen ale nan sit wèb ki anba a.	اس دستاویز کے ترجمہ شدہ متن کے لیے، براہ کرم اپنے والدین ربط دہندہ سے بات کریں یا ذیل کی ویب سائٹ پر جائیں۔
http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High	